INFORME No. 9 DE ACTIVIDADES
DEL 01 al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 087 DE 2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR EN EL PROCESO DE REGISTRO PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAZO: 8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA DE INICIO: 21 DE ENERO DE 2025

CONTRATISTA: LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA

SUPERVISOR: MARLENY BASTIDAS BASTIDAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar el ingreso en la plataforma SIA OBSERVA, de la Auditoría General de la Republica, el presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2025, del Departamento del Huila el cual fue aprobado mediante decreto 578 del 2024
2. Apoyar en la actualización de la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica referente a la cascada de recursos
3. Apoyar oportunamente con la creación de estructuras presupuestales en la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica y de los diferentes actos administrativos que modificaron el presupuesto, los cuales serán reportados dentro de los plazos y normativa vigente por el ente de control.
4. Brindar apoyo en la preparación, elaboración y consolidación de los diferentes informes que se deben presentar a los organismos de control, relacionados con la información contractual y presupuestal registrada en el SIA OBSERVA
5. Apoyar la elaboración, verificación, consolidación y entrega de los informes de la CADENA PRESUPUESTAL el cual es rendido a la Contraloría general de la Republica bajo la plataforma APPUI
6. Brindar apoyo en la elaboración de las resoluciones, de los proyectos de acuerdo que se aprueban en el CONDFIS
7. Apoyar al CONDFIS en la logística y organización de las reuniones, así como también el levantamiento y elaboración de las actas cada vez que sea requerido por la Secretaria de Hacienda
8. Las demás que le asigne la Secretaria de Hacienda o a quien este delegue, que se desprenda de la naturaleza del contrato relacionadas con el perfil, idoneidad y experiencia del contratista
9. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.
10. Organizar y mantener el archivo de los documentos que se generan producto de la ejecución de las obligaciones contractuales.

11. Presentar al supervisor informes mensuales, y un informe final consolidado, sobre la ejecución del contrato.
12. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.
13. Mantener actualizada en el SIGEP la información correspondiente a su hoja de vida.
14. El contratista se obliga a cargar en el Rol de Proveedor en la Plataforma del Secop II los informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan, dentro de los cinco (05) días siguientes al periodo cumplido.
15. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.
16. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.
17. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.
18. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. Apoyar el ingreso en la plataforma SIA OBSERVA, de la Auditoría General de la Republica, el presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2025, del Departamento del Huila el cual fue aprobado mediante decreto 578 del 2024

Se incorpora el Decreto 578 del 2024 de liquidación del presupuesto para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 a la plataforma del Sia Observa. Porcentaje de cumplimiento 100%

2. Apoyar en la actualización de la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica referente a la cascada de recursos

Esta actividad no se realizó en este periodo, pero la contratista estuvo pendiente y disponible

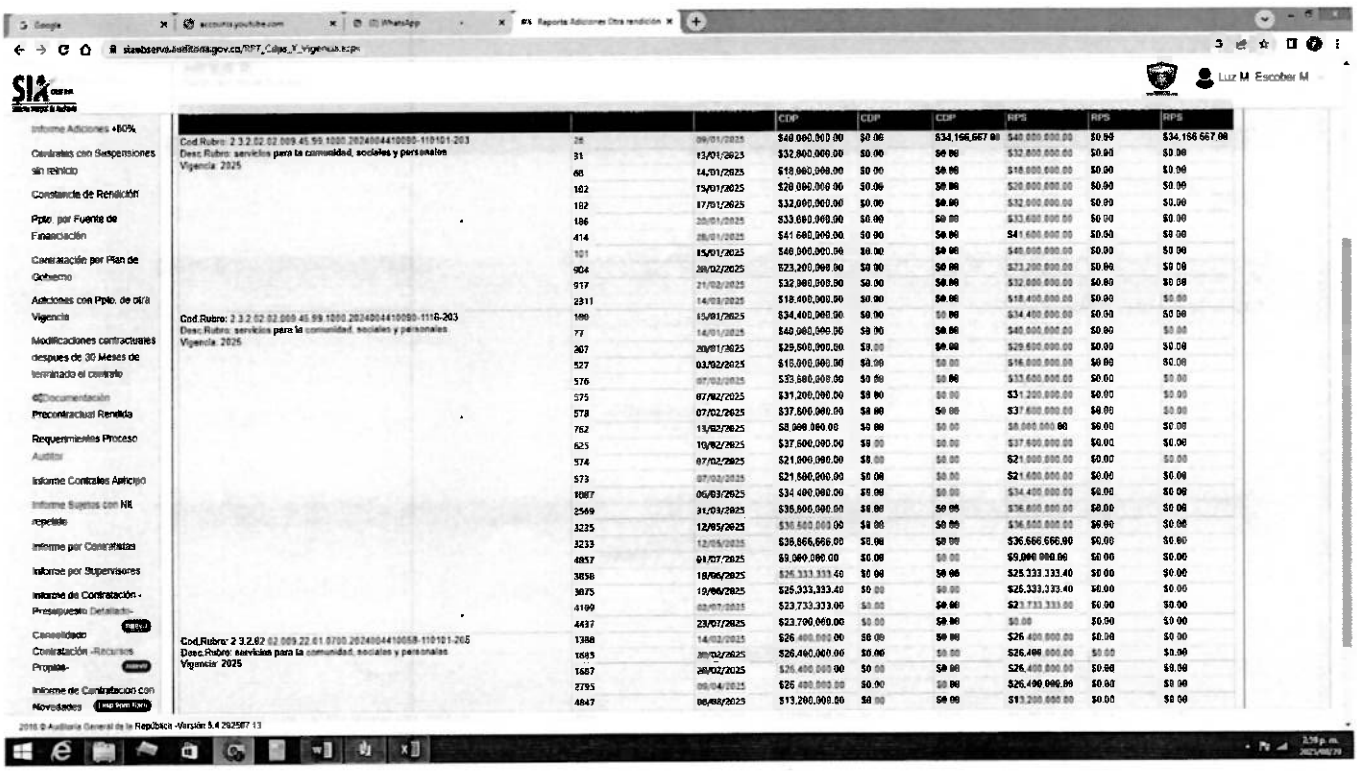
Porcentaje de cumplimiento 79.43%

3. Apoyar oportunamente con la creación de estructuras presupuestales en la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica y de los diferentes actos administrativos que modificaron el presupuesto, los cuales serán reportados dentro de los plazos y normativa vigente por el ente de control

 Se incluyeron a la plataforma del SIA OBSERVA los siguientes actos administrativos: Resolución 7 y 8 de Planeación, Porcentaje de cumplimiento 79.43%

4. Brindar apoyo en la preparación, elaboración y consolidación de los diferentes informes que se deben presentar a los organismos de control, relacionados con la información contractual y presupuestal registrada en el SIA OBSERVA

 La Contratista subió a la plataforma del SIA OBSERVA los CDPS solicitados por las Secretarias
 - Secretaria de Hacienda
 - Secretaria de Educación
 - Secretaria de Desarrollo Económico
 - Secretaria de Cultura
 - Secretaria General
 - Departamento Administrativo de Planeación
 - Secretaria de la mujer, familia e inclusión social
 - Secretaria de Salud
 - Asamblea



Porcentaje de cumplimiento 79.43%

5. Apoyar la elaboración, verificación, consolidación y entrega de los informes de la CADENA PRESUPUESTAL el cual es rendido a la Contraloría general de la Republica bajo la plataforma APPUI

La Contratista subió a la plataforma del APPUI de la Contraloría General la cadena presupuestal (CDP, RP, OBLIGACIONES Y PAGOS) de la vigencia del 1 de enero al 31 de Agosto de 2025. Porcentaje de cumplimiento 79.43%

SOPORTES DE ENTREGA CADENA PRESUPUESTAL DE ENERO – AGOSTO DE 2025

CDPS



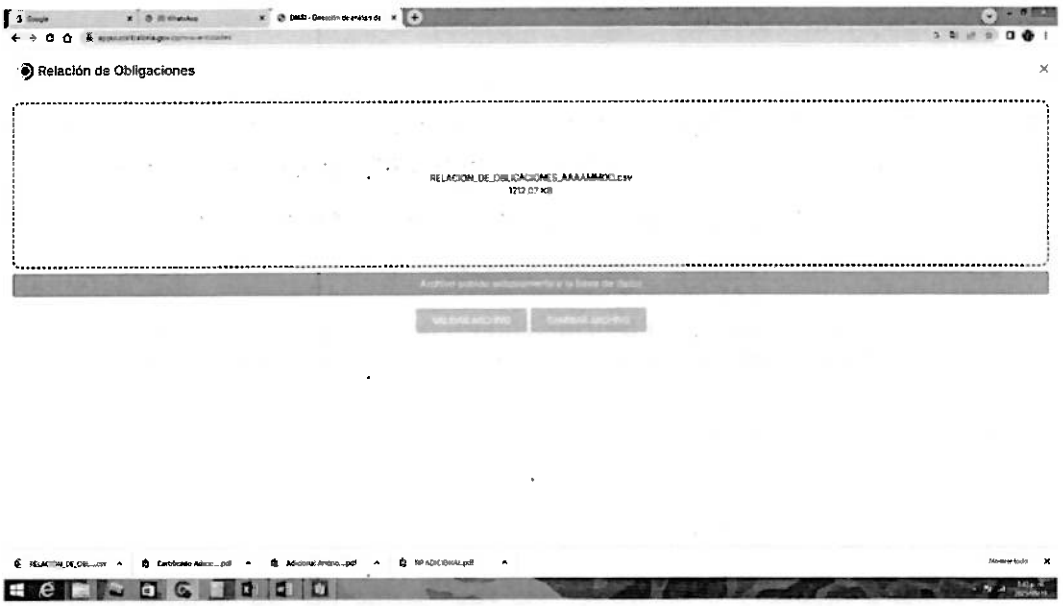


RPS

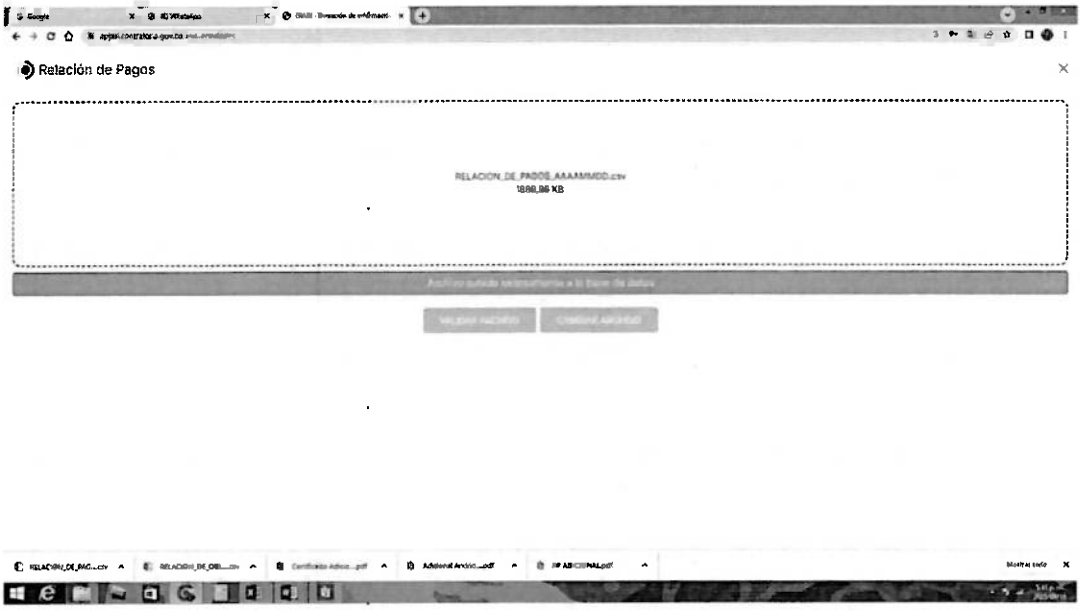




OBLIGACIONES



PAGOS



Porcentaje de cumplimiento 79.43%

6. Brindar apoyo en la elaboración de las resoluciones, de los proyectos de acuerdo que se aprueban en el CONDFIS

Esta actividad no se realizó en este periodo, pero la contratista estuvo pendiente y disponible

Porcentaje de cumplimiento 79.43%

7. Apoyar al CONDFIS en la logística y organización de las reuniones, así como también el levantamiento y elaboración de las actas cada vez que sea requerido por la Secretaria de Hacienda

 Se apoyó en la organización de los CONDFIS No. 23 Y 24 del 1 y 3 de septiembre respectivamente. Porcentaje de cumplimiento 79.43%

8. Las demás que le asigne la Secretaria de Hacienda o a quien este delegue, que se desprenda de la naturaleza del contrato relacionadas con el perfil, idoneidad y experiencia del contratista

 Esta actividad no se realizó en este periodo, pero la contratista estuvo pendiente y disponible

 Porcentaje de cumplimiento 79.43%

9. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.

 Esta actividad no se realizó en este periodo, pero la contratista estuvo pendiente y disponible

 Porcentaje de cumplimiento 79.43%

10. Organizar y mantener el archivo de los documentos que se generan producto de la ejecución de las obligaciones contractuales.

 Todos los documentos enviados y recibidos se encuentran escaneados y reposan en el computador de la Gobernación. Porcentaje de cumplimiento 79.43%

11. Presentar al supervisor informes mensuales, y un informe final consolidado, sobre la ejecución del contrato.

 La Contratista ha presentado el informe del presente periodo al supervisor para su respectiva revisión y firma. Porcentaje de cumplimiento 79.43%

12. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.

 Se ha cumplido con el pago mensual de los aportes a salud y pensión. Planilla presentada del mes de Septiembre No. 9492787753 Porcentaje de cumplimiento 79.43%

13. Mantener actualizada en el SIGEP la información correspondiente a su hoja de vida.

Se ha cumplido con la actualización de la hoja de vida en el SIGEP. Porcentaje de cumplimiento 100%

14. El contratista se obliga a cargar en el Rol de Proveedor en la Plataforma del Secop II los informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan, dentro de los cinco (05) días siguientes al periodo cumplido.

 Se han subido los informes a la plataforma del Secop encontrándose al día. Porcentaje de cumplimiento 79.43%

15. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.

 Total confidencialidad. Porcentaje de cumplimiento 79.43%

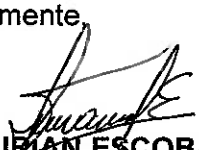
16. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. Del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.

 Se entregaran los archivos al finalizar el contrato. Porcentaje de cumplimiento 0%

17. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/.

 Curso Virtual realizados. Porcentaje de cumplimiento 100%

Atentamente,



LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA
C.C. No. 55.152.203 de Neiva

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55152203		ESCOBAR MALPICA LUZ MIRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	k 9 1g 27	NEIVA-HUILA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1818583806	9492787753	I	2025/10/02	2025/10/01	NEQUI	0	$493,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																														
1	CC	55152203	ESCOBAR LUZ								X									230201	30	EPS037	30		0	14-23	30	0.5225	0	No
Total Afiliados(1)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55152203		ESCOBAR MALPICA LUZ MIRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	k 9 1g 27	NEIVA-HUILA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1818583806	9492787753	I	2025/10/02	2025/10/01	NEQUI	0	$493,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$272,300	$0	$0	$272,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$272,300	$0	$0	$272,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,900	$0	$0	$8,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,900	$0	$0	$8,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$212,700	$0	$0	$212,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$212,700	$0	$0	$212,700
TOTAL				1	$493,900	$0	$0	$493,900

2025/10/01 02:07 PM

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFL_2025000099965

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	800103913		
Tipo de documento de identificación	NIT	**número de documento de identificación**	800103913
Datos del contratista			
Tipo documento y número de identificación	CC. 55152203	**Estado de afiliación**	Activa
Fecha última cobertura	22/01/2025	**Nombres y apellidos**	LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA
Fecha inicio contrato	21/01/2025	**Fecha de retiro**	30/12/2025
Fecha fin contrato	30/12/2025	**Tipo de vinculación**	Trabajador Independiente
Clase de riesgo	1		

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de septiembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC19092025L55152203E144256.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

▲ Información general relacionada a la referencia 4102500026264

Tipo de trámite:
Contratos-Huila

Fecha de liquidación:
10 sept. 2025

Subtrámite:
CONTRATO PRESTACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES

Contribuyente:
LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA

Con destino a:
Gobernación de Huila

No de seguimiento interno:
20790666

Información de liquidación

Pro Desarrollo	$ 68.000
Pro Cultura	$ 68.000
Pro Desarrollo Universidad Surcolombiana	$ 68.000
Venta de bienes y servicios	$ 5.500

Total a pagar: $ 209.500

Información de pago

Fecha de conciliacion	16 SEPTIEMBRE 2025
Banco	BANCO DE OCCIDENTE
Sucursal	BOGOTA AVENIDA COLÓN